

**EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA
CIUDAD DE CORDOBA**

RESUELVE

Artículo 1°.- DIRIGIRSE al Departamento Ejecutivo Municipal, en los términos del Art. 65° de la Carta Orgánica Municipal, para que a través de las áreas que correspondan, en un plazo de quince (15) días informe:

- a) Acerca del funcionamiento del Centro Vecinal de Barrio Villa Unión conforme lo establecido en el artículo 4 incisos 1 al 13 de la Ordenanza N°10713.
- b) Si se ha previsto o se prevé iniciar alguna investigación a la ex Presidente del Centro Vecinal Villa Unión, Ana Lorena Arata.

Artículo 2°.- DE Forma.

FUNDAMENTOS

Durante el año 2017 tomó trascendencia pública un video donde una vecina filmó un camión de la Municipalidad llenando una pileta en el hogar del SubDirector de Obras Viales del Municipio que luego fue despedido por el Intendente.

Todos los medios de la ciudad se hicieron eco de la noticia que incluso llegó a medios nacionales.

☰ MENÚ **LA NACION** Política

Córdoba: echaron a un funcionario municipal por usar un camión oficial para llenar su pileta

Ahora un concejal lo denunciará por posible connivencia con un proveedor al que debía controlar

MARTES 03 DE OCTUBRE DE 2017 • 11:38

[Gabriela Origlia](#)

SEGUIR +

PARA LA NACION

    40



El ahora ex funcionario (izquierda) fue desplazado el viernes, cuando se conoció la denuncia de una vecina. Foto: La Voz

  

Lo narrado sucedió en Barrio Villa Unión con el agregado que la esposa del funcionario involucrado, Rafael Medrán, era la presidenta del Centro Vecinal lo que generó un amplio reclamo de los vecinos.

En un informe presentado por Teleocho Noticias 2da Edición el día lunes 2 de octubre de 2017, el extesorero del Centro Vecinal de Villa Unión denunció desvió de fondos y en la misma nota se pudo ver la intención de un grupo de vecinos de “tomar” el Centro Vecinal.

Ya hacia fines de la semana un grupo de vecinos acercaron a nuestra oficina copia de un acta donde “*El Director de Políticas Vecinales*” resuelve reconocer a la Comisión Regularizadora del Centro Vecinal de Villa Unión encabezada por Fabiana González, el reclamo puntual de los denunciantes es que esta persona no gozaría con la legitimidad necesaria por parte de sus vecinos.

Ante la situación descripta y tomando en cuenta que existen dos denuncias penales sobre la pareja de la ex presidente del Centro Vecinal, una de las cuales, impulsadas por el propio municipio, es que desde nuestro bloque consideramos de suma importancia, a los fines de transparentar la situación, que se informe cuál será el futuro del Centro Vecinal, si está previsto acelerar las elecciones y si se ha iniciado algún tipo de investigación sobre las anteriores autoridades.

Insistimos nuevamente con la presente solicitud ya que durante todo el 2018 no obtuvimos ninguna respuesta.

